

OPINIÓN

Y vuelta a empezar

Acabamos de empezar y volvemos a empezar. Vaya lío ¿no? No es que hayamos vuelto a la casilla de salida tras el inicio de un proceso, si no que estamos iniciando dos procesos a la vez. Así, la PAC 2023-2027, con nuestro Plan Estratégico, el de España, ha comenzado a aplicarse con el inicio del año, después de un interminable proceso que ha excedido el tiempo que la normativa tenía destinado para ello, por lo que los años 2021 y 2022 han sido de prórroga del periodo de programación anterior. La razón es que las instituciones políticas comunitarias no fueron suficientemente diligentes en sus debates para llegar a tiempo de la nueva PAC, que ya es vieja, pues ya se han iniciado las primeras reuniones de lo que debe de ser la PAC a partir del año 2027. Esperemos que esta vez sí que se llegue a tiempo.

“*Cuán largo me lo fais*”, bien se podría decir, aludiendo al tópico literario que aparece en el Quijote, el burlador de Sevilla y otras obras de autores del Siglo de Oro español, y que viene a significar que lo prometido suele olvidarse con el tiempo y con los devenires del destino. Pero parece que en esta ocasión Bruselas ha aprendido de la experiencia, pues ya se ha puesto a trabajar sobre la política agrícola del futuro, y que debe de implantarse una vez finalice el actual periodo de programación. Bien es cierto, como en el tópico literario, que el futuro sociopolítico y estratégico es incierto, pues de momento, ninguno sabemos cuál va a ser el desenlace final de la guerra de Ucrania, ni sus consecuencias, y además, para mayo de 2024 están previstas elecciones al Parlamento Europeo, a lo que hay que sumar las que se celebrarán en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Pero pese a todo, las instituciones comunitarias son más dadas a procesos que a revoluciones, por lo que lo más probable, insisto en que por lo que hoy sabemos, es que los compromisos adquiridos en la reducción de productos fitosanitarios para 2030, como llegar a una economía neutra en las emisiones y captación de carbono para 2050, junto con los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible, se respeten. La política comunitaria actual queda enmarcada por el Pacto Verde Europeo, del cual emanan documentos como el Plan de Inversiones para una Europa sostenible, la Ley del Clima de la UE o el Mecanismo para la Transición Justa. En el ámbito agrario, están las estrategias, “De la Granja a la Mesa”, “Biodiversidad”, “Forestal” y “Adaptación al Cambio Climático”, además del Plan de Acción “Contaminación Cero”. Por si fuera poco, en junio de 2022, la Comisión Europea presentó una propuesta de Ley de la Naturaleza. Demasiado entramado para hacer borrón y cuenta nueva.

En el contexto de la PAC actual existe una especie de pacto, de tal manera que el mundo rural proporciona a la sociedad



Durante este año 2023 la Comisión Europea publicará un primer documento sobre su visión de la futura PAC. / ARCHIVO

En el contexto de la PAC actual existe una especie de pacto, de tal manera que el mundo rural proporciona a la sociedad alimentos seguros, asequibles y de alta calidad, además de conservar los recursos naturales y del medio ambiente

En compensación, los agricultores reciben recursos que les permiten garantizar un nivel de vida equitativo

Esto está muy bien sobre el papel, que sabemos que lo aguanta todo, pero lo cierto es que, con una PAC con presupuesto, en términos constantes, a la baja, y con un grado de exigencia cada vez mayor, además de una política comercial de Bruselas que permite que las condiciones exigidas a los productos de países terceros sean muy distintas que las exigidas en territorio comunitario, la competitividad de la agricultura europea se está viendo francamente comprometida

Como soñar es gratis, sí que me gustaría poder pensar en la PAC que me sería útil como productor, y en la PAC que me permita ser útil a la sociedad

alimentos seguros, asequibles y de alta calidad, además de conservar los recursos naturales y del medio ambiente. En compensación, los agricultores reciben recursos que les permiten garantizar un nivel de vida equitativo. Esto está muy bien sobre el papel, que sabemos que lo aguanta todo, pero lo cierto es que, con una PAC con presupuesto, en términos constantes, a la baja, y con un grado de exigencia cada vez mayor, además de una política comercial de Bruselas que permite que las condiciones exigidas a los productos de países terceros sean muy distintas que las exigidas en territorio comunitario, la competitividad de la

agricultura europea se está viendo francamente comprometida.

De todos modos, como soñar es gratis, sí que me gustaría poder pensar en la PAC que me sería útil como productor, y en la PAC que me permita ser útil a la sociedad. Y es que abierto el tarro de las esencias, el primer debate, del cual emana todo lo demás, es el del presupuesto, lo que los entendidos llaman Marco Financiero Plurianual, y que servirá para saber con qué recursos económicos contarán las instituciones comunitarias para el periodo de siete años a partir del 2027. En este escenario, los socios comunitarios se comprometen a aportar a la causa comunitaria

un determinado porcentaje de su PIB, es en el que se enmarca la cantidad económica destinada para la PAC. Los antecedentes nos indican un escenario en el que los Estados miembros quieren poner menos dinero, pero más prestaciones de Bruselas. Para presupuestar las nuevas políticas, sin nuevos recursos, hay que sacar dinero de la partida presupuestaria mayor, y que no es otra que la única política común europea, la agraria. Así que los precedentes para la agricultura son de más exigencia, pero menos recursos económicos. Vamos, la cuadratura del círculo.

Así como Europa ya se ha definido en relación con su política energética, a la vista que la dependencia exterior, por muy barato que sea o por cara que sea la alternativa, no le está garantizando un suministro adecuado, sería conveniente que también se definiera sobre su modelo agroalimentario. Es bueno que Europa tenga claro sobre cómo espera alimentarse en el futuro, y a partir de ello, cuál debe ser su modelo productivo. Es bueno saber hasta qué punto vamos a depender de países terceros o el papel que van a jugar los fondos de inversión. A partir de esta definición, se debería disponer del presupuesto e instrumentos adecuados, así como de la suficiente coherencia con las políticas de otros comisarios, caso de los que tienen competencia en materia de Comercio Exterior y de Salud. Si además de menos recursos económicos y más exigencias medioambientales, la reciprocidad en relación con las exigencias productivas y la llegada de plagas de cuarentena no están en las prioridades de la Comisión Europea, nuestra competitividad se resentirá notablemente, impactando de forma directa en nuestra rentabilidad. Y ya se ha dicho muchas veces que, sin sostenibilidad económica, ni la social ni la medioambiental es posible.

Una de las palabras que pone los pelos de punta siempre que la oímos en el ámbito de las

distintas Administraciones es “simplificación”. Cada vez que se pronuncia es una vuelta más de turca a la complejidad. El tema no es ya la digitalización de procesos, que en un entorno de personas mayores ya es un problema, sino la cantidad de información y normativa que se debe de asumir y la cantidad de documentación y procesos que hay que abordar. Es fácil ver como los señores de negro van a los distintos Estados miembros de inspección, y siempre encuentran algo en la gestión de las ayudas que les permite imponer la correspondiente corrección financiera, cuando no nuevas exigencias administrativas para la percepción de esas ayudas. Por el contrario, vemos como en el ámbito político, y sin entrar en los últimos episodios de tráfico de influencias detectados en el Parlamento Europeo, el trato que se da a los países terceros. Países que ya tienen menores costes de producción por sus propias condiciones sociolaborales y políticas, y que se benefician de que cosas que se exigen aquí, allí no se les exigen para producir, pero tampoco para vender cuando quieren entrar en el mercado único comunitario. Ello sin entrar a analizar el nivel de detección de envíos con plagas de cuarentena o que han superado el nivel de residuos permitido.

Estamos en un escenario en el que el proteccionismo empieza a decir sus primeras palabras en el contexto internacional. Es por ello por lo que se hace imprescindible elaborar los correspondientes análisis de impacto de las políticas y medidas propuestas. Si en el escenario de la globalización la actual PAC proyectaba impactos que comprometían la competitividad del sector, qué no sucederá en el escenario que se vislumbra. Que el Departamento de Agricultura norteamericano publique un estudio de impacto de la PAC, mientras que el elaborado por la CE duerme en un cajón seis meses, para ser publicitado en un mes de agosto, no parece ser el mejor de los ejemplos. Al final, se aplicarán las políticas que quien tiene la potestad de hacerlo promueve, pero también es más oportuno, diría que necesario, saber qué repercusión y coste, de todo tipo, conllevan.

Está previsto que durante 2023 la Comisión Europea publique un primer documento sobre su visión de la futura PAC. Es evidente que en él se plasmarán las grandes líneas y los grandes objetivos, por lo que no se incidirá en los instrumentos que deben de permitir aplicar con éxito esa política. No obstante, entiendo que la labor realizada por las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, así como la aplicación y puesta en marcha de los Programas Operativos, deben de tener su continuidad a partir del año 2027. Espero y deseo que algo que funciona bien sea considerado en su justa medida y permanezca en el tiempo.

(*) *Presidente Frutas y Hortalizas Cooperativas Agroalimentarias*



Por CIRILO ARANDIS (*)